



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

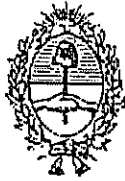
**DECLARA**

De Interés Legislativo el “**Taller de Gastronomía para Mujeres Víctimas de Violencia**”, organizado por la Coordinación de Responsabilidad Social y el Portal de empleo de Morón ambos dependientes de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico Morón, en conjunto con la Dirección de Políticas de Género, Familia y Diversidad Sexual, dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales del municipio de Morón en mayo y septiembre del corriente año.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Según el informe de la Dirección de Políticas de Género, Familia y Diversidad Sexual de Morón durante el 2018 se atendieron 832 víctimas de violencia, de las cuales 441 fueron nuevos casos.


La dependencia económica dificulta la posibilidad de cortar el círculo de violencia en el que está inmersa la persona agredida, y las víctimas no suelen contar con una red de contención que les permita delegar el cuidado de sus hijos durante las posibles horas de trabajo.

Es por estos motivos que se diseñó un curso de 2 módulos que les permita a estas mujeres una pronta salida laboral independiente, que puedan realizar inclusive desde su casa. Se trata de un taller de Pastelería y otro de Panadería. Cada módulo tiene una duración de 12 semanas, con una cursada semanal de 3 horas.

A fines de 2018 le propusimos a la empresa Naturgy financiar este programa que se diseñó en base a una necesidad concreta de un sector tan vulnerable como el de las víctimas de violencia. La respuesta fue inmediata y afirmativa. Tanto la docente como la materia prima necesaria para el dictado de las clases serían costeadas por Naturgy a través de su programa de responsabilidad social.

A la hora de buscar un espacio donde dictar el taller quisimos sumar a una organización de la sociedad civil, la respuesta fue también inmediata: UTHGRA ofreció sus instalaciones y equipamiento en la sede de Morón y puso a disposición un ayudante de cocina, clave para el correcto dictado de las clases.

El primer módulo de Pastelería inició en el mes de mayo los días miércoles de 9 a 12 h, con 30 mujeres inscriptas que son acompañadas en cada clase por equipos de las direcciones de Género y de Responsabilidad Social, en coordinación además con la Dirección de Seguridad para su resguardo.




CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉTICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Aún sin haber terminado el primer módulo de Pastelería, ya varias de las participantes empezaron a vender los productos que aprendieron a elaborar en las clases y se sienten muy sorprendidas y orgullosas de sus logros. La coordinación de María del Rosario Segovia, quien fuera directora de la escuela municipal de Gastronomía, es clave no solo por los conocimientos que les transmite, sino además por la confianza que genera en ellas mismas.

El módulo de Panadería iniciará en el mes de Septiembre.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

  
CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.